

Parques industriales y clusters

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, HA PERMITIDO QUE MUCHOS MUNICIPIOS INTENTEN RECUPERAR SU PERFIL INDUSTRIAL.

EL AUMENTO DE LA OFERTA DE PARQUES INDUSTRIALES Y POLOS PRODUCTIVOS ES UN EJEMPLO DE ELLO.

EN ESTA NOTA, FUNCIONARIOS DE LA MATANZA, DAN CUENTA DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE ALLÍ SE DESARROLLAN.

Matanza avanza hacia un Distrito Productivo sustentable

Sr. FRANCISCO LAMANNA

Secretario de Producción - Municipalidad de La Matanza

Sr. RAÚL MAGARIO

Presidente IMDES y Director de Control de Industrias y Medio Ambiente
Municipalidad de La Matanza

Frente a la fuerte recuperación de la economía provincial y nacional, el Partido de La Matanza aparece como un Distrito ideal para el desarrollo de la actividad industrial.

En La Matanza están dadas todas las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad productiva. El Municipio además de impulsar las obras de infraestructura básica necesaria, dispone de las áreas de servicio de asesoramiento y asistencia al empresariado local y a todas aquellas nuevas empresas que quieran radicarse en el Partido.

En el año 2006 se conformó el Área de Desarrollo Productivo, integrada por la Secretaría de Producción a cargo del Sr. Francisco Lamanna, la Subsecretaría de Promoción Industrial a cargo del Sr. Horacio Acuña, el Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social por su presidente el Sr. Raúl Magario y la Agencia de Desarrollo Productivo por su coordinador Sr. Shohan Sakugawa.

>Secretaría de la producción

La Secretaría es el organismo que tiene a su cargo la conducción de la política industrial y comercial del partido de La Matanza. Es la encargada de promover el desarrollo industrial, comercial y de servicios en un marco de productividad y competitividad para facilitar la inserción del sector productivo matancero en los mercados nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo económico con equidad social. Además, participa y conduce todas aquellas acciones orientadas a establecer un marco de relaciones y políticas económicas provinciales, nacionales e internacionales.

>Dirección de comercio

Con el objetivo de acompañar a los comercios del Distrito, a través del Programa de Fortalecimiento Local del Comercio Interior y la Industria, las acciones de esta Dirección apuntan a mantener contactos con las cámaras de comercio, atender a los usuarios y consumidores, entablar relaciones con instituciones educativas, llevar adelante misiones

comerciales y ferias internacionales, además del asesoramiento sobre comercio exterior e información sobre direcciones útiles.

>Subsecretaría de Promoción Industrial

Esta dependencia promueve el desarrollo de la actividad industrial en el Partido de La Matanza, tendiente a la radicación de nuevas industrias y al crecimiento de las existentes.

Entre otros objetivos y funciones se destacan:

- Asesorar en todo lo referente a la promoción de industrias, regímenes de aplicación, ordenanzas y resoluciones que puedan arbitrase a estos fines.
- Aconsejar sobre la zonificación industrial, contaminación ambiental y toda cuestión emergente de la actividad.
- Evaluar y realizar el control de los proyectos de las empresas que deseen asentar o incrementar su actividad productiva en el Partido de La Matanza y que pretendan ser eximidas del pago de tributos municipales.
- Asesorar al Departamento Ejecutivo en materia de radicación y promoción de industrias locales, asesorando a los interesados sobre las posibilidades de radicación de nuevas industrias o ampliación de las ya existentes en el Partido de La Matanza, promoviendo la cultura de la industrialización como factor de cambio de la estructura económica nacional.
- Asesorar al Departamento ejecutivo respecto de los proyectos presentados solicitando aco-

gimiento al régimen de franquicias y beneficios impositivos.

- Beneficios tributarios: Exención, de hasta un 100% y hasta un plazo de 10 años, de tributos municipales.

>Agencia de Desarrollo Productivo

La Municipalidad de la Matanza constituyó, junto con las Organizaciones Empresarias del distrito y la CGT Regional, la Agencia de Desarrollo Productivo para contribuir al fortalecimiento y modernización de las empresas locales. Este apoyo se brinda acercándole a las empresas programas nacionales, provinciales y municipales que podrán ayudarlos a cubrir necesidades que vive su empresa en el proceso de gerenciamiento, producción y comercialización.

>IMDES -Instituto municipal de desarrollo económico social

Encarar una transformación real que unifique y potencie la enorme fuerza productiva con que cuenta La Matanza y con el objetivo de disminuir los índices de desocupación, pobreza y marginalidad, en octubre de 2001 se creó el Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social, que promueve y promueve la creación de fuentes de trabajo genuino y estable que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Partido.

Las distintas áreas del Instituto que interactúan entre sí para lograr los objetivos son:



>Parque Industrial de La Matanza

El Parque Industrial ya cumplió todos los pasos legales en la Provincia de Buenos Aires, y en el Distrito, ya se encuentra en su fase final el plan para programar cómo se van a instalar cada una de las industrias.

Empieza con las mejores condiciones desde el punto de vista de la seguridad jurídica y ambiental en la Provincia, porque se han realizado todos los estudios previos y ha habido

un saneamiento dominial de todas las tierras.

Cualquier empresa puede acceder a una parcela, aunque desde el Municipio advierten que hay dos tipos de industrias que "preferentemente no deberían instalarse" en esa zona: curtiembres e industrias vinculadas al sector de explosivos.

Exención de impuestos: La Provincia otorga una exención fiscal a todas las empresas que se instalen en Parques Industriales, lo que equivale a que las compañías que se ubiquen

en el área estarían "prácticamente exentas" de impuestos provinciales y municipales, y solamente deberían afrontar las cargas nacionales.

En la misma línea, la Legislatura bonaerense, por estos días, analiza un nuevo Proyecto de Ley de Parques Industriales que modificaría a la Ley Provincial N° 10.119 e incorporaría nuevas formas de agrupamientos, simplificaría, agilizaría y ordenaría los procedimientos burocráticos para la creación de un parque de estas características.

Polo Productor de Calzado

El Distrito Productivo del Calzado de La Matanza es un agrupamiento conformado por la Cámara de la Industria del Calzado, Cefoteca, Centros de capacitación, Universidades, Instituciones, Empresas y Estado (en todos sus niveles), entre otros. Allí confluyen todas las entidades y herramientas necesarias para el desarrollo del sector en el ámbito territorial de La Matanza y su zona de influencia.

Dentro del Distrito el Polo del Calzado es el sector industrial planificado ideal para la instalación de empresas. Estas se incorporarán mediante la suscripción de cartas compromiso.

Antecedentes

En el marco del 91 aniversario de la Cámara de la Industria del Calzado, celebrado en mayo de 2007, se llevó a cabo la firma de la carta intención para avanzar en el desarrollo del diseño e instalación del Polo Productor de Calzado en La Matanza, municipio con mayor concentración de fábricas de calzado de la Provincia. Allí todos los socios tendrán la posibilidad de enmarcarse en un mega proyecto y obtener amplios beneficios en todas las áreas, así como excepciones en tasas de servicios generales y seguridad e higiene. Otras ventajas unidas a la creación de polos productores son la asociatividad, la reducción de costos de logística, economía de escala y especialización.

Entre otros presentes, la Ministro de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, Lie Debora Giorgi y el Secretario de la Producción del Municipio de La Matanza, Sr. Francisco Lamanna avalaron la firma de la carta de intención, manifestando su apoyo a la concreción del polo sectorial, y recalcando la importancia que el sector representa para la Provincia.

La creación de este polo especializado generará importantes beneficios para las

empresas que allí se instalen. Entre ellos podemos mencionar:

- Infraestructura integral de servicios: depósitos de materias primas, restaurante-comedor, guardería, líneas de transporte, salones de reuniones, enfermería, capacitación, asesora legal, seguridad, bancos, entre otros.
- Incremento de volúmenes de producción.
- Reducción de costos logísticos. (De mercado interno y de exportación)
- Mayor poder de negociación: proveedores, bancos, distribuidores, etc.
- Fomento del trabajo en grupos y formación de Consorcios de compra, grupos exportadores, etc.
- Capacitación especializada tanto técnica como gerencial.
- Posibilidad de creación de una marca fuerte.

Ventajas y beneficios

Producción y Servicios

- Permite mejorar, racionalizar y ampliar la producción.
- Disfrutar de servicios de asistencia técnica y marketing de alto valor agregado, que sería imposible lograr en forma aislada.
- Desarrollar contacto con nuevos tipos de compradores.

- Sufrir menor impacto ante las posibles fluctuaciones del mercado interno (temporadas).

- Compartir experiencia con los demás enriquece la propia.

- Brinda una dotación básica de infraestructura y facilita la implementación de redes de servicios públicos.

- Mejora las condiciones de seguridad en base a tener un único acceso vial y peatonal, protección perimetral y vigilancia permanente.

- Vinculan funcionalmente al empleo industrial con el residente local.

Política Industrial

- Beneficios tributarios Provinciales y Municipales.

- Concentra usos industriales en un perímetro delimitado, favoreciendo la planificación y garantizando una efectiva protección recíproca entre la actividad industrial y los restantes usos posibles de la tierra.

- Favorece el acceso a las políticas públicas de estímulo a la industria, por ser un ámbito propicio para la difusión de las mismas.

- Permite un mayor control y protección del medio ambiente, al tiempo que facilita a las empresas la adecuación a la normativa vigente.

